DIP. RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM
Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales
19 OCT 2017
RECIBIDO

COMISIONES DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA Y DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA.

Asunto: Citatorio.

DIP. MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN
19 OCT 2017
HORA: 11:17
RECIBIDO

DIP.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA.
PRESENTE.

DIP. FERNANDO LEVIN ZELAYA ESPINOZA
19 OCT 2017

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una Reunión de las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y de Educación, Ciencia y Tecnología, el día Lunes 23 de Octubre del presente a las 16:00 horas, en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974", del Poder Legislativo, para el Análisis, estudio y discusión de los siguientes asuntos:

-Acuerdo enviado por el H. Congreso del Estado de México, por el que se exhorta, respetuosamente, a las Comisiones Legislativas presupuesto y Cuenta Pública y Educación Pública y de Educación Pública y Servicios Educativos, de la Cámara de Diputados de la "LXII" Legislatura del H. Congreso de la Unión para que en el ejercicio de sus atribuciones al discutir el dictamen de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2015, consideren incrementos en las partidas presupuestales que contemplan los ramos 11, 25, y 33, en materia de Educación Pública para reducir el rezago educativo y contribuir en la mejora de la actividad docente en infraestructura educativa.

Recibí
19 Oct 17
Nancy N.

-Acuerdo enviado por el H. Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual exhortan respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, así como al Honorable Congreso de la Unión para que, en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2015, se destinen los recursos financieros necesarios y suficientes que permitan alcanzar una inversión no menor al 8% del producto interno bruto del país y se apliquen al rubro educativo, en cumplimiento a los compromisos contraídos por nuestro país en la declaración de México de 1979, como estado miembro de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura; así como apego a las obligaciones establecidas en los Artículos 25 y 22 de la Ley General de Educación y de la Ley Estatal de Educación, respectivamente.

-Acuerdo enviado por la H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual exhortan respetuosamente a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de los Gobiernos de las Entidades Federativas del país, para que en el marco de la discusión y aprobación de sus presupuestos de egresos para el año 2016, destinen mayores recursos para el desarrollo de las actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 18 de Octubre de 2017.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA:

DIP. EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNANDEZ.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA:

DIP. ELDA CANDELARIA AYUSO ACHACH.